

ACTA DE INICIO

Código: GES-FO-001
Versión: 3
Fecha de aprobación:
 15-Jun-2022
Clasificación: Pública

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: I
 OTRO

LUGAR Y FECHA	<i>Bogotá, 20/02/2024</i>
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	PAF-MENAM-O-076-2023
TIPO DE CONTRATO	<i>OBRA</i>
OBJETO	<i>“ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACION DE AULAS Y/O BATERIAS SANITARIAS EN SISTEMAS PREFABRICADOS, EN LAS SEDES EDUCATIVAS AFECTADAS POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS - GRUPO 12”</i>
PROYECTO	<i>OBRA</i>
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	<i>MUNICIPIOS DE PIAMONTE, DEPARTAMENTO DE CAUCA; ACEVEDO, DEPARTAMENTO DE HUILA; EL ROSARIO, PASTO, CUMBAL, BARBACOAS, IPIALES, MALLAMA (PIEDRANCHA), DEPARTAMENTO DE NARIÑO; PUERTO ASIS, PUERTO LEGUÍZAMO, ORITO, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.</i>
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	<i>DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$287.980.000), IVA INCLUIDO.</i>
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	<i>NA</i>
CONTRATISTA	CONSORCIO FIN GRUPO 12, REPRESENTADO POR JORGE ANDRÉS CHACÓN ORDOÑEZCON C.C. 10.303.409 DE POPAYÁN.
INTERVENTOR / SUPERVISOR	<i>CARLOS GUSTAVO GOMEZ ROMERO</i>
PLAZO	<i>Un (01) mes y quince (15) días calendario</i>
FECHA DE INICIO	<i>20/02/204</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>04/04/2024</i>

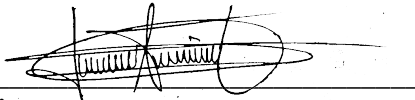
Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo **del contrato citado**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **C-100068271** y RC No. **C-100017638**

expedida por la aseguradora **SEGUROS MUNDIAL**, y aprobada el día 25 de enero de 2024, que están asociadas a la suscripción del contrato PAF-MENAM-O-076-2023.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato PAF-MENAM-O-076-2023, El día 20 del mes de febrero de 2024, el cual debe concluir el día 04 del mes de abril del año 2024.

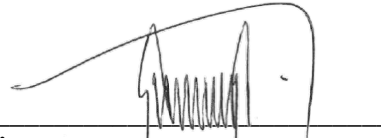
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA



Firma
JORGE ANDRÉS CHACÓN
ORDOÑEZCON
Representante Legal
CONSORCIO FIN GRUPO 12
CONTRATISTA

INTERVENTOR/SUPERVISOR



Firma
CARLOS GUSTAVO GOMEZ R.
INTERVENTOR

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas, Acuerdo de Cooperación/Convenio/otros), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.

Para los Contratos o acuerdos de cooperación que no tienen interventoría, el documento deberá ser suscrito por el supervisor designado y el contratista.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito